REGLAMENTO

MUSSARA

24H COMUNIDAD DE MADRID

2025

1. Definición

Mussara 24h Comunidad de Madrid es una competición cicloturista de resistencia con carácter competitivo que tendrá lugar el 27 y el 28 de septiembre de 2025 con salida a las 11:00 h.

Organizada por RPM Sports, en colaboración con la Comunidad de Madrid, la prueba se celebrará en el Circuito del Jarama-RACE en la población de San Sebastián de los Reyes (Madrid) en un trazado completamente cerrado.

Consiste en una prueba de ciclismo de resistencia durante 24 horas o 12 horas, según la modalidad en la que se hayan inscrito los participantes. Los equipos corren por relevos y solo un integrante del equipo estará en la pista.

El objetivo de la carrera es recorrer el mayor número de vueltas al trazado del Circuito del Jarama en el tiempo establecido.

No es obligatorio correr durante todas las horas seguidas, ni hay un mínimo ni máximo de tiempo para efectuar los relevos y/o paradas. Aunque todos los miembros de un equipo deberán de completar al menos una vuelta al trazado.

2. Horarios

El inicio de la prueba en Mussara 24h Comunidad de Madrid será a las 11:00h del sábado 27 de septiembre y finalizará a las 11:00h del domingo 28 de septiembre de 2025.

El inicio de la prueba en Mussara 12h Comunidad de Madrid será a las 11:00h del sábado 27 de septiembre y finalizará a las 23:00h del mismo día.

Todos aquellos equipos que así lo quieran podrán participar en una Super Pole a las 09:00h de la mañana del sábado 27 de septiembre que servirá a la organización para definir las posiciones de la parrilla de salida (más detalle en el punto 15.4 de este reglamento).

La organización se reserva el derecho de modificar la hora de salida y llegada por causas externas a la misma organización. Si el horario se modificara, se comunicaría, como mínimo, 48 horas antes del inicio del evento.

3. Reglamento vinculante

La inscripción es obligatoria y supone que cada participante conoce, acepta y se compromete a cumplir y respetar la normativa recogida en el reglamento. Igualmente se compromete a cumplir las directrices que le indiquen el personal de la organización, los agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. El participante declara conocer el contenido de dicho reglamento, publicado por la organización, el cual acepta en su totalidad, desde el instante en que realiza su inscripción y/o la del equipo en 24/12 horas Mussara 24h Comunidad de Madrid por medio de la plataforma habilitada al efecto.

Con la inscripción el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las condiciones atmosféricas adversas. Asimismo, asegura encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba.

Este reglamento está disponible para su descarga en www.mussaracycling.com y es recomendable que todos los equipos participantes dispongan de un ejemplar durante la prueba para su consulta.

Ante cualquier circunstancia que no quede establecida en dicho reglamento y que pueda suceder el día de la prueba, la organización tomará las decisiones oportunas al respecto y todos los participantes deberán acatar dichas decisiones.

4. Modalidades y categorías

La prueba está disponible en las siguientes modalidades y categorías**.**

MODALIDAD	CATEGORIAS	
12 horas	**Parejas**	Masculino / Femenino / Mixto
12 horas	**T4**	Masculino / Femenino / Mixto (1 mujer mínimo)
24 horas	**Parejas**	Masculino / Femenino / Mixto
24 horas	**T4**	Masculino / Femenino / Mixto (1 mujer mínimo)
24 horas	**T6**	Masculino / Femenino / Mixto (2 mujeres mínimo)
24 horas	**T8**	Masculino / Femenino / Mixto (3 mujeres mínimo)

Únicamente se conformarán categorías y podios si hay un mínimo de 3 equipos inscritos en la categoría.

En caso de que no se conformen alguna categoría, por falta de equipos, la organización se pondrá en contacto con el Team Manager para especificarle la categoría en la que participarán.

5. Participación

Los participantes podrán ser de cualquier nacionalidad, con o sin licencia federativa. Las modalidades son masculinas, femeninas y mixtas, considerando en este último caso un mínimo de participantes femeninos tal y como se indica en la tabla del punto 4 de este reglamento.

El número máximo aceptado es de 150 equipos o 800 participantes. La organización se reserva el derecho de cerrar inscripciones antes por razones de producción.

Los participantes deben tener 18 años cumplidos antes del 27 de septiembre del 2025. Se permite la participación en equipos de 6 u 8 integrantes a los mayores de 16 años que tengan experiencia, con la autorización por escrito de los padres o tutores y con la presencia de una persona adulta (de más de 18 años), que sea el responsable del equipo durante toda la duración de la prueba.

6. Accidentes

El participante acepta los riesgos inherentes de la participación en Mussara 24h en todas sus modalidades, tanto deportivos, meteorológicos o de simple usuario de las instalaciones.

El participante exime a la organización, al Circuito del Jarama-RACE, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos o cualquier tipo de accidente que se produzca en las instalaciones, aparcamientos y vías de acceso del Circuito del Jarama de San Sebastián de los Reyes.

7. Condición física

El participante exime a la organización por cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudiera derivarse de su participación en la prueba Mussara 24h en todas sus modalidades, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

La organización recomienda a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico, incluida la prueba de esfuerzo, con el fin de detectar posibles contraindicaciones para la práctica del ciclismo.

8. Representante – Team Manager

Cada equipo nombrará a un/a representante, el Team Manager, que será el único interlocutor con la organización. El Team Manager puede ser un/a participante o un/a auxiliar del equipo.

Los equipos nombrarán a un Team Manager reserva por el posible abandono o percance del titular. Un solo miembro del equipo (Team Manager, auxiliar o participante) recibirá las bolsas, acreditaciones, dorsales, etc. de todos los miembros del equipo. Para poder recibirlo, se tendrá que presentar el justificante del pago de la inscripción expresa para la prueba.

Esta persona, deberá estar presente en las instalaciones del Circuito durante el desarrollo de la prueba.

9. Auxiliares

Todas las categorías pueden contar con dos auxiliares con acceso al box y al Pit Lane (Team Manager, fisioterapeutas, familiar, etc.). Deberán inscribirse junto a los participantes del equipo como staff y llevar en todo momento la acreditación identificativa.

La función de los auxiliares será la de asistencia al equipo ejerciendo de entrenador, masajista, logística, avituallamiento y cuantos cometidos sean necesarios durante el desarrollo de la prueba. Serán los responsables de la limpieza y decoro de las zonas designadas en box, paddock y zona de acampada. Bajo ningún concepto los auxiliares podrán estar dentro del circuito, ya sea compitiendo con una bicicleta o caminando por el vial.

10. Inscripción

La inscripción se realizará en la página web oficial del evento, www.mussaracycling.com donde el participante podrá inscribirse desde el 25 de febrero de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2025 o hasta que se cubran los 150 equipos de la prueba o se alcancen los 800 inscritos.

Todos los equipos deben de tener un nombre o denominación. No se admitirán nombres irrespetuosos, malsonantes u ofensivos. Si el nombre ya estuviera registrado e inscrito, deberán buscar otro nombre para el equipo.

La inscripción se realizará por equipos y en un solo pago en la modalidad escogida Parejas, Equipos: T4, T6 o T8. La plataforma de inscripción solicitará todos los datos de los participantes y de los dos auxiliares que deben de complementarse en una sola inscripción.

No es posible la inscripción en el circuito el día de la carrera

Si algún miembro del equipo causara baja por cualquier circunstancia, podrá ser sustituido por otro participante, debiendo comunicar el cambio a la organización por e-mail antes del 19 de septiembre de 2025, o modificando la inscripción.

Los cambios de nombre se deberán comunicar antes del día 5 de septiembre. Pasada esta fecha, la organización no realizará ningún cambio o modificación de inscripción bajo ningún concepto.

El pago de la inscripción se realizará a través de la plataforma de pago ofrecida por la organización del evento en la página web anteriormente indicada. Los participantes deberán pagar con tarjeta de crédito o débito el importe de la inscripción para que esta sea correcta y aceptada por la organización. Sin este requisito la inscripción no tendrá validez.

La inscripción será considerada como una obligación vinculante.

La inscripción a Mussara 24h contempla la devolución del importe únicamente en el siguiente caso:

Tendrán derecho de devolución íntegra del importe de la inscripción, únicamente aquellos que hayan adquirido la garantía de cancelación a través del formulario de inscripción (el importe de la garantía no se devuelve). Esta garantía tiene un coste extra de 25 €.

La garantía de cancelación da derecho al reintegro del 100% del importe de la inscripción (no incluye los gastos de gestión) y es válido para bajas comunicadas hasta el 19 de septiembre de 2025. A partir de esta fecha la garantía de cancelación perderá su efecto.

Sí serán aceptadas hasta la fecha límite indicando la sustitución de cualquier miembro del equipo, a excepción de causas médicas certificadas por un profesional en cuyo caso el participante podrá ser substituido 48 horas antes del día de la prueba, siendo preceptivo el envío de dicho justificante a la dirección (info@mussaracycling.com).

11. Dorsal y acreditaciones

La organización habilitará un espacio para la entrega de acreditaciones y dorsales, desde las 17:00 hasta el 21:00 h. del viernes 26 de septiembre y desde las 7:00 hasta las 08:00 h. del sábado 27 de septiembre.

Se le entregará al jefe del equipo, los dorsales y acreditaciones de todos los participantes y auxiliares del equipo. Es obligatorio llevar la placa de la bicicleta colocada en el frontal de dicha bicicleta y que sea visible en todo momento.

Todos los miembros del equipo deberán llevar su dorsal y pulsera que les reconocen como participantes o auxiliares. Es obligatorio llevar la pulsera en lugar visible en todas las instalaciones del Circuito ya sea de corredor o auxiliar.

Cada equipo podrá dejar un coche o autocaravana delante de los boxes en una zona vallada y exclusiva para ello. Solo se podrán entrar los coches el viernes y sábado en el mismo horario de entrega de dorsales (desde las 17:00 hasta el 21:00 h. del viernes 26 de septiembre y desde las 7:00 hasta las 08:00 h. del sábado 27 de septiembre).

Estos vehículos, una vez entren en la zona habilitada, no podrán salir hasta la finalización del mismo (el domingo 27 de septiembre a las 11:30 h.).

12. ¿Qué incluye la inscripción?

- Derecho a participar en Mussara 24h en la modalidad y categoría elegida.
- Bolsa con dorsal, acreditaciones (participantes y dos auxiliares) y transponder (se entregará uno por equipo junto con un bidón del patrocinador y se deberá entregar una fianza de 100€, en efectivo, que será devuelta a la devolución del transponder).
- Disponer de una zona en boxes o paddock. Se adjudicarán las zonas de boxes en primer lugar por riguroso orden de inscripción agrupados según la categoría. Los primeros 500 inscritos, de cualquier modalidad tendrán box asegurado. A partir del inscrito 501, los equipos se instalarán en el paddock.
- Acceso a la zona de avituallamiento, solo para corredores.
- Posibilidad de aparcamiento en la zona VIP del paddock, delante del box asignado al equipo, según disponibilidad (más detalle en el punto 16.2 de este reglamento). El número de vehículos permitidos varían según la modalidad:

- 1 vehículo para Parejas, y 2 vehículos para equipos T4 y 3 vehículos para equipos T6 y T8.

- 1 zona de aparcamiento para una autocaravana o vehículo similar en la zona destinada a tal efecto.

- Acceso a baños y duchas.
- Obsequio de participante.
- Recuerdo finisher.
- Derecho a colocar una pancarta en su zona de box o paddock y en la zona de acampada, con el nombre del equipo y patrocinadores. La pancarta tendrá unas dimensiones máximas 1,20 x 0,60 m. y no podrá dañar las instalaciones del circuito. No se admite ningún tipo de mensaje en las pancartas. Siempre se deberá convivir con los otros equipos del box.

13. Anulaciones y devoluciones

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias, desastres naturales, causas de fuerza mayor, problemas de salud pública (ej. epidemia o pandemia) no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la competición, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

14. Equipamiento

14.1. Bicicletas

Las bicicletas autorizadas son: bicicleta de carretera, piñón fijo, ciclo-cross, gravel (con un neumático máximo de 700x32c), a la elección de cada equipo y participante. Están permitidas las ruedas de perfil hasta 65 mm.

No están autorizadas: Monociclos, bicicletas de contrarreloj “cabras”, bicicletas con acoples que sobresalgan por delante de la línea de manillar, triciclo, tándems, bicicletas con ruedas lenticulares, de bastones o tres palos y cualquier tipo de bicicletas eléctricas.

Estarán permitidas en un mismo equipo la utilización de varios tipos de bicicletas autorizadas.

Si la organización detecta alguna anomalía en alguna de las bicicletas del equipo, la misma organización podrá descalificar al equipo entero.

14.2. Iluminación de la bicicleta

Es obligatorio llevar en la bicicleta (desde las 20:00 h. a las 06:30 h.).

Una luz roja, localizada en la parte trasera de la bicicleta (no intermitente). Una linterna o foco de alta potencia en la parte delantera de la bicicleta.

Recomendamos llevar por la noche un chaleco reflectante, se aceptará prendas con elementos reflectantes en las mismas.

14.3. Seguridad de la bicicleta (accesorios)

Está prohibido utilizar cualquier tipo de acople o material que sobresalga de la bicicleta (como guardabarros, timbres, cestos, parillas, etc.) y que pueda ser motivo de accidente o que pueda constituir un peligro en caso de accidente por poder causar heridas a los participantes, según la normativa UCI. Están incluidos los extensores de manillar (cuernos) o manillares de triatleta que sobresalgan de la línea de manillar.

14.4. Casco y equipación

Es obligatorio el uso del casco que debe estar homologado por las normas estándar de la Unión Europea y debe ir abrochado en cada momento. Será motivo de descalificación y de inmediata expulsión salir a la pista sin el casco.

Durante el relevo ambos ciclistas deberán llevar y tener abrochado el casco correspondiente, antes, durante y después del relevo en la zona habilitada para ello (final del Pit Lane).

Es obligatorio vestir un maillot / camiseta durante toda la prueba, pero están permitidos maillots sin mangas. La filosofía de la prueba no permite los mensajes de carácter racista, político, religiosos, sectarios o de otra índole ideológica en las equipaciones.

14.5. Paddock y aparcamiento de bicicletas

Está terminante prohibido dejar las bicicletas en pista y en el Pit Lane.

Las bicicletas se deben depositar en el box o paddock que le corresponda a cada equipo o en un sitio predestinado para ellas.

Para los que no dispongan de box se habilitará un lugar cerrado a tal efecto. La organización no asume ni será responsable de la desaparición o hurto de cualquier bicicleta. Es obligación de los participantes estar al cuidado de sus bicicletas y de todo el equipamiento y enseres necesarios.

15. Control de tiempos y vueltas

15.1. Director, jueces, árbitros y auxiliares

El control de tiempos y vueltas, así como la gestión de la prueba, estarán bajo la supervisión del director de la prueba, responsable máximo en cuanto a los resultados y aplicación del reglamento de los participantes.

Junto al director, habrá cuatro jueces o árbitros a pie de pista o en moto, para controlar el cumplimiento del reglamento por parte de todos los participantes.

A petición del director de la prueba, el personal de logística de la organización podrá realizar funciones de auxiliares de los jueces o árbitros.

Los médicos de la prueba también tendrán funciones de jueces para valorar el estado físico de los participantes y podrán excluirlos de la prueba si no los consideran en aceptables condiciones para participar. Cualquier decisión médica es inapelable.

Los jueces o árbitros podrán penalizar o expulsar a los participantes o equipos que no cumplan el reglamento o cometan infracciones o engaños.

La penalización de cualquier acción de un participante que no cumpla el reglamento viene asociada con la exclusión del equipo.

La dirección de la prueba valorará en los casos correspondientes una sanción sobre el número de vueltas totales, en algunos de los casos.

15.2. Transponder y dorsal

A cada equipo se le entregará un transponder (previo pago de la fianza de 100€, en efectivo, que será devuelta a la devolución del transponder). El participante que esté en pista debe llevar el transponder dentro de un bidón oficial que dará la organización, para que se contabilice el tiempo y las vueltas.

Es obligatoria la instalación de dos portabidones en cada una de las bicicletas.

Cuando se produzca el relevo, el participante relevado deberá entregar el transponder dentro del bidón al que entre en su lugar.

La entrega del transponder se deberá llevar a cabo en las zonas indicadas al efecto y se tendrá que hacer con los participantes completamente detenidos.

El participante portador del transponder a la entrada del relevo no podrá quitarse, ni manipular, ni entregar el chip estando en marcha, deberá hacerlo estando completamente detenido. Por su parte, el participante receptor del transponder no podrá emprender la marcha hasta que el transponder esté debidamente ubicado en el portabidón de su bicicleta. Cualquier transgresión de la norma será penalizada por parte de los jueces árbitros, que lo notificarán durante el transcurso de la prueba.

No se reflejarán en el panel, el tiempo y las vueltas qué de un equipo sin transponder, ni será motivo de reclamación. La entrega del transponder en el relevo es necesaria para que se pueda controlar la prueba. El olvido al realizar la entrega del transponder en el relevo será responsabilidad de todo el equipo y tendrá como consecuencia la no contabilización de todas las vueltas que se den sin el chip.

Al retirar el transponder se depositará una fianza de 100 € (en efectivo) que se reintegrará cuando se produzca la devolución del chip por parte del jefe de equipo.

A cada participante se le asignará un dorsal/placa que será personal e intransferible. Si se detecta la cesión del dorsal a otra persona no inscrita en el equipo, esto supondrá la expulsión de la prueba de todo el equipo.

El número de dorsal se adjudicará por categorías para que sea fácil identificar a público y participantes en que categoría se compite.

15.3. Relevos

Durante la prueba solo habrá un participante por equipo en la pista que deberá portar el transponder de control de tiempos. El corredor relevado debe abandonar la pista y tiene prohibido continuar en ella junto a otro compañero.

Los relevos de los equipos se realizarán en el Pit Lane, en la zona de espera que se habilitará y que estará señalizada mediante un carril pintado en el suelo, donde solo podrá tener acceso el participante que vaya a relevar al compañero.

No está permitido el acceso del resto de participantes y de los auxiliares. No se permitirá el cambio de transponder fuera de la zona indicada del Pit Lane. El relevista que entra y el que sale a pista deberán estar detenidos en el momento de transmitir el transponder. El relevista que entra en pista de carreras no puede ser empujado. Los relevistas se situarán en la banda de líneas blancas y roja en el centro de la vía del Pit Lane, entrando por la derecha el ciclista que vaya a ser relevado y saliendo por la izquierda el relevista que entra en pista de carreras. No se permite el acceso a los carriles ni de auxiliares, ni de otros participantes que no sean los propios relevistas y relevado, motivo por el cual el equipo puede ser sancionado.

Solo el ciclista que tiene el testigo puede llevar su bicicleta pedaleando.

Cuando la organización lo autorice, el resto de los integrantes del equipo acreditados podrán estar en el muro para hacer indicaciones a su ciclista. Para ello, habrá zonas de paso indicadas en el Pit Lane, por donde cruzar al muro de pista, y en ellas habrá una persona de la organización permitiendo el paso bajo sus estrictas indicaciones. El cruzar a la zona del muro por un lugar no indicado para ello, o bien haciendo caso omiso a las indicaciones del controlador de paso, conllevará la posible sanción del equipo del que forme parte el infractor.

La sanción correspondiente, llevará la anulación de la vuelta correspondiente a la infracción.

No hay tiempos máximos ni mínimos para los relevos. Esta cuestión es decisión del equipo según la estrategia que desarrolle. Se pueden realizar tantos relevos como el equipo considere oportunos.

Por seguridad para los participantes, en la zona de relevos, Pit Lane, está prohibido superar los 25 km/h. Superar la velocidad máxima permitida será motivo de penalización:

- 1er aviso
- 2º aviso
- 3er aviso: vuelta anulada
- 4º aviso: dos vueltas anuladas
- 5º aviso: tres vueltas anuladas

* Estos avisos serán comunicados de manera digital a través de la pantalla de tiempos.

Superar la velocidad de 35 km/h en la zona de Pit Lane supondrá la descalificación del equipo.

La velocidad se controla automáticamente con el chip. Se indicará el inicio y el fin de la zona. Es recomendable el uso de un velocímetro para calcular la velocidad máxima de cada participante

teniendo en cuenta que, sobrepasar la velocidad, será motivo de dos advertencias y, en caso reincidente con una tercera, de sanción con una vuelta.

El Pit Lane dispone de un receptor de paso en la entrada de este y otro en la salida. El paso por la línea de meta por el Pit Lane es contabilizado como paso por vuelta. El Pit Lane es una parte de la pista y el acceso a la misma solo será posible por personal o participantes acreditados, es una zona peligrosa.

Importante: La zona de relevos (zona de acceso desde la pista a Pit Lane) con el fin de dar acceso y finalización a la prueba de 12H, quedará cerrada al tráfico rodado entre las siguientes franjas horarias:

- Entre las 22:50 y las 23:00 h. del 27 de septiembre de 2025

15.4. Super Pole y normas generales de control.

Un participante solo podrá correr en un equipo.

Cada integrante del equipo deberá correr como mínimo, un relevo de una vuelta.

Para establecer el orden de salida se convocará a todos los equipos a una Super Pole a las 9:00 el sábado 27 de septiembre. Podrán participar únicamente 2 miembros de cada equipo y consistirá en una primera vuelta de calentamiento, una segunda vuelta lanzada en la que se medirá el tiempo y una tercera vuelta a completar para volver a entrar en boxes. Cada equipo solo podrá hacer un intento de vuelta de clasificación. Los equipos que no participen en esta previa se situarán por detrás de los que hayan clasificado en el siguiente orden: primera línea los equipos de 24h T8, seguidos por los equipos de T6, T4 y Parejas. A continuación, los participantes de la modalidad de 12h T6 y T4. Los participantes deben de respetar el orden de salida bajo percebimiento de sanción.

La salida de la modalidad 24h y 12h, será de “estilo Le Mans” a las 11:00 h con un corredor en una parte de la pista y su bicicleta sujetada por otro miembro del equipo. Por razones de seguridad, está prohibido que un compañero de equipo empuje o lleve la bicicleta del corredor. La bicicleta deberá permanecer estacionada en el lugar señalizado al lado opuesto de donde se encuentre el corredor. La infracción de esta norma supondrá una penalización para el equipo.

La salida de la modalidad 12h se efectuará a la misma hora que la salida de las 24h. Una vez vayan concluyendo las 12h se avisará a los participantes y se dará el banderazo de llegada en la línea de meta.

Bajo circunstancias específicas (especialmente relacionadas con las condiciones meteorológicas) el organizador tiene el derecho de posponer la hora de salida y/o adelantar la hora de finalización de la prueba. Este hecho sería anunciado a través de la megafonía del circuito y los canales específicos del evento.

Las vueltas deben completar los 3.850 metros del recorrido, y para validar una vuelta se ha de completar el recorrido completo.

Los participantes deberán circular por la parte derecha de la pista, utilizando únicamente la parte izquierda para adelantamientos.

El trazado tiene 8 curvas a derechas y 5 a izquierdas, con un desnivel acumulado por vuelta de, 40 m.

Es obligatorio el uso de faro o linterna y la luz roja trasera, indicados en el punto 15.2. la luz de la bicicleta deberá estar encendida durante la parte nocturna de la carrera, desde las 20:00 h. hasta las 6:30 h. Una luz roja, no intermitente y visible deberá estar en cada bicicleta en la parte posterior. Cualquier defecto de iluminación deberá ser inmediatamente reparado, debiendo abandonar la pista de forma inmediata y dirigiéndose al box a través del vial del circuito. Marshalls y jueces pueden imponer una sanción cuando un defecto sea informado y estas reglas no sean aplicadas.

Los participantes deben competir de forma deportiva y respetando al resto de participantes tanto física como verbalmente.

La circulación debe ser en línea recta. Están prohibidos los desplazamientos bruscos laterales que invadan la zona de circulación de otros participantes, así como desplazar a otro participante, empujarlo o intimidarlo.

Está permitido comer en la pista, pero queda terminantemente prohibido arrojar desperdicios, las sanciones a este punto serán:

- 1ª vez, amonestación.
- 2ª vez, anulación de la vuelta.
- 3ª vez, descalificación.

No está permitida la asistencia técnica en la pista., que deberá realizarse en el box o zona de Pit Lane que se habilite.

Los avituallamientos solo se permiten en la zona del Pit Lane. Cada equipo e integrantes son responsables de su propio avituallamiento. La organización solo dispondrá de un punto de avituallamiento líquido en el paddock o box.

Se permite el uso de mochilas de hidratación, pero deben ir ajustadas a la espalda.

No está permitido rodar en sentido contrario al de la carrera, ni en el Pit Lane.

Los pinchazos o averías mecánicas en pista los deberá solucionar únicamente el participante afectado. Para recibir ayuda debe llegar a las zonas habilitadas. Deberán llevar sus recambios y herramientas para solucionarlos. En caso de pinchazo o avería, deberán abandonar el vial de circulación para proceder a su reparación. Si por cualquier avería mecánica el corredor no pudiera seguir en pista, deberá dirigirse al box por el vial situado al margen de la calzada principal.

Se permite el uso de pinganillos o medios de comunicación, exclusivamente para recibir instrucciones del equipo. Por seguridad, para evitar el aislamiento sonoro, solo se permite un intrauricular en una oreja.

No se permite su uso para escuchar música o cualquier cadena de radio frecuencia, suponiendo tal acción la expulsión del participante.

El circuito dispone de suficientes WC para los participantes. No se permite orinar en la pista.

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares deben comportarse de forma cívica con las normas imperantes en nuestra sociedad de convivencia y respeto a las personas y a las cosas. La organización velará por el cumplimiento de estas.

Solo en caso de caída, accidente o avería grave fuera del Pit Lane, el equipo podrá solicitar a los jueces el acceso a la pista de otro integrante para recoger el chip y relevar al compañero. Los jueces acompañarán al participante relevado a los boxes.

El abandono de un miembro del equipo por accidente o cualquier causa, debe ser comunicado los jueces. En caso de accidente los médicos valorarán si el participante puede continuar. Si dicho participante no pudiera continuar, el resto del equipo podría seguir compitiendo con un integrante menos. Estará prohibido la incorporación de un miembro nuevo al equipo.

15.5. Reclamaciones.

Las reclamaciones por infracciones del reglamento, fraude o engaño se podrán realizar a los jueces por escrito durante el desarrollo de la prueba y hasta 15 minutos después de la publicación del resultado, previo depósito de 50€ en efectivo.

15.6. Penalizaciones y sanciones.

El incumplimiento de cualquier punto de este reglamento, el fraude y el engaño será motivo de amonestación, penalización, sanción o expulsión del equipo o de un participante de este.

Los jueces valorarán la infracción que podrá ser penalizada con la resta de entre una y 15 vueltas o la expulsión de la prueba.

El régimen sancionador se comunicará debidamente a todos los participantes una semana antes del inicio de la prueba.

El resto de las penalizaciones o sanciones se aplicarán de forma discrecional, bajo el criterio de reincidencia, peligrosidad, falta de respeto a los jueces, etc.

Los jueces pueden actuar de oficio o por denuncia expresa de los equipos, participantes o personal de logística de la organización.

Así mismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de 24h Mussara Cycling por todo el mundo (reproducción de fotografías del circuito, emisión de videos, publicaciones de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, Internet, publicidad gráfica, etc.) y sin limitación temporal, los inscritos ceden de manera exprés a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus videos.

16. Normas para el uso de las instalaciones.

16.1. Box, paddock y zona de acampada.

A cada equipo se le asignará una ubicación en box o paddock. Se adjudicarán, por riguroso orden de inscripción, los boxes, y, si estos se agotaran (hasta 500 participantes), se adjudicará una ubicación en el paddock.

En el supuesto caso en el que, debido a la alta participación en todas las categorías de la prueba todos los boxes quedasen ocupados, la zona del paddock quedará expedita, y no podrá ubicarse ningún vehículo en la zona acotada para los participantes. En este caso, todos los equipos deberán ubicar sus vehículos en la zona de acampada debidamente ubicada para ello.

Todos los equipos tendrán derecho de ubicación expresamente delimitada en la zona de acampada, en este caso la instalación se realizará conforme al orden de llegada. Los equipos que deseen utilizar la zona de acampada deberán solicitar una plaza a la organización por e-mail, 15 días antes de la prueba. En ambos casos tienen derecho a colocar las pancartas del equipo y patrocinadores descritos anteriormente. Los participantes podrán instalar caravanas y autocaravanas, tiendas de campaña y cenadores, en las zonas habilitadas y delimitadas para ello, y que no podrán ser extralimitadas.

Es obligatorio para todos los participantes y auxiliares el uso de las acreditaciones en las instalaciones del circuito. Estas acreditaciones deberán ser mostradas en los controles de acceso al paddock, que estarán debidamente indicados. Asimismo, queda estrictamente prohibido, bajo apercibimiento de sanción al equipo, el acceso a las zonas de carrera, paddock, Pit Lane o pista, por cualquier otro lugar que no sea el indicado. Los boxes serán compartidos por varios equipos, se deben respetar las normas de convivencia y respeto mutuo entre todos. La falta de respeto y los insultos graves y las peleas serán motivo de penalización o expulsión del equipo.

En los boxes está prohibido: fumar, utilizar hornillos, planchas o barbacoas; almacenar objetos no relacionados o necesarios para la prueba y arrojar desperdicios. Tanto la zona de acampada, como boxes y paddock deberán mantenerse limpios y será obligación de los equipos la limpieza de sus zonas. El incumplimiento de esta norma dará lugar a sanciones o a la descalificación del equipo.

Se permitirá que los equipos lleven sillas, mesas y hamacas plegables, colchonetas finas, ventiladores y neveras portátiles, además de los objetos necesarios para la prueba y los recambios necesarios. Los familiares podrán visitar la zona de boxes, paddock y de acampada, para lo que deberán ir acompañados por miembros del equipo acreditados con la tarjeta.

En la zona de acampada fuera de la zona de paddock, se permitirá el uso de hornillos, planchas y barbacoas, previa solicitud a la organización que les dictará las normas que serán aceptadas por escrito para su uso. Este uso se realizará bajo la exclusiva responsabilidad de los integrantes del equipo. Será obligatorio disponer de un extintor.

16.2. Aparcamiento.

El aparcamiento de los equipos será en la zona VIP, en exclusiva.

Cada equipo dispone de las siguientes plazas según la modalidad: Parejas, 1 plaza; T4, 2 plazas; T6 y T8, 3 plazas. Cada equipo recibirá una identificación para el vehículo que deberá ser visible, durante la duración de la prueba y será necesaria para tener acceso a las zonas de aparcamiento y acampada.

En el supuesto en el que los vehículos, atendiendo a la participación, pudiesen estacionar en la zona de paddock, delante del box, el límite máximo será de dos vehículos por equipo.

Debido a que los boxes son compartidos por varios equipos, la organización no puede garantizar que todos los equipos tengan plaza disponible en el paddock, delante del box asignado. Las plazas disponibles ser irán ocupando por orden de llegada. Los vehículos que no puedan aparcar en esta zona podrán hacerlo en la zona inmediatamente posterior del paddock o en los parkings abiertos a todo el público durante las 24 horas. Los acompañantes, seguidores y público en general, podrán aparcar en el resto de aparcamiento exteriores del circuito.

16.3. Baños y duchas.

Los participantes y auxiliares tienen acceso a las duchas habilitadas para la prueba. Los familiares de los participantes podrán acceder a las duchas.

Se habilitarán baños suficientes en el circuito para todos, incluido público en general.

17. Clasificaciones y obsequios

17.1. Clasificación

El fin de la prueba (meta) lo indicará el juez principal o un auxiliar designado por este con la bandera de cuadros en la línea de meta.

Los equipos podrán realizar la vuelta de honor al finalizar la prueba. El participante en pista esperará al final de recta a sus compañeros para realizarla.

Un auxiliar de la carrera en moto seguirá al último participante para cerrar la prueba. Ninguno de los ciclistas puede adelantar a este oficial. Cuando el último participante pase la línea de meta, se permitirá a todos los equipos, con todos sus integrantes, incluidos los auxiliares, que vuelvan a la pista para realizar la vuelta de honor para las fotos y video, así como para recibir el reconocimiento de familiares, amigos y público en general.

Habrá una clasificación general de todas las categorías y clasificaciones por cada categoría constituida, tanto en masculino, femenino y mixto. La clasificación se realiza en base al número de vueltas conseguidas, siendo el ganador el que más vueltas consiga. Durante las primeras 12 horas de prueba, la organización habilitará un bonus de vuelta rápida, mejor tiempo de vuelta, que sumará una vuelta más al cómputo general del equipo que la consiga. En caso de empate a vueltas se adjudicará la posición al mejor tiempo final que corresponderá al que traspase la línea de meta en primer lugar.

Las distintas categorías y clasificaciones se constituirán con un mínimo de 3 equipos inscritos. En caso de no constituirse, se informará a los equipos y serán recalificados en la categoría superior.

La clasificación se podrá consultar durante toda la prueba en los paneles de la organización o en el canal que se habilite.

17.2. Obsequios

Se entregará trofeos a los ganadores de todas las categorías constituidas.

No se permiten premios en metálico.

17.3 Bonificaciones

La organización asignará distintas bonificaciones a lo largo de la competición.

17.3.1 Durante las primeras 12 horas de prueba, la organización asignará un bonus de **vuelta rápida**, mejor tiempo de vuelta, que sumará una vuelta más al cómputo general del equipo que la consiga. Esta única bonificación se aplicará a equipos de la categoría 12H y 24H de manera conjunta.

17.2.2 Durante las segundas 12 horas de la prueba, la organización asignará un bonus de **vuelta rápida**, mejor tiempo de vuelta, que sumará una vuelta más al cómputo general del equipo que la consiga. Esta bonificación se aplicará a los equipos de la categoría 24 H únicamente.

17.3.2 La organización asignará un bonus de vuelta rápida, que sumará una vuelta más al cómputo general al primer equipo clasificado en el **sprint sobre la línea de meta**, en la vuelta posterior a las 14:00 del sábado 27 de septiembre.

17.3.3 La organización asignará un bonus de vuelta rápida, al mejor tiempo en el **sector 2** del circuito de la carrera, que sumará una vuelta más al cómputo general del equipo que la consiga. Esta bonificación se aplicará únicamente a los equipos de la categoría 24 H. El sector estará delimitado por pancartas y comenzará en la curva 6 hasta la curva 10 del trazado.

18. Responsabilidad, derechos de imagen y protección de datos

18.1. Organización

La organización no se responsabiliza de los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones del circuito de los participantes, auxiliares o familiares de los participantes, reiterando lo expuesto previamente en este reglamento.

La organización no será responsable de los daños o perjuicios provocados por los participantes, auxiliares o familiares a terceros y sus bienes o a las instalaciones del circuito. Siendo responsable de los mismos el equipo que los produzca.

La organización no será responsable de los posibles robos, hurtos o daños de cualquier tipo ocasionados en las instalaciones del circuito. Los equipos deben velar por sus bienes y derechos.

El avituallamiento corresponderá a cada equipo, la organización no avituallará a los equipos.

18.2. Derechos de imagen

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares autorizan a la organización a filmar, fotografiar o realizar cualquier soporte en imagen y sonoro que se produzcan en las instalaciones del Circuito del Jarama-RACE, siendo las mismas propiedades de la organización. Los equipos ceden y autorizan gratuitamente a utilizar las imágenes y sonidos captados en cualquier soporte o formato y a utilizar el nombre del equipo, participante o auxiliar en ellos representados para su difusión en cualquier medio de comunicación nacional e internacional, incluidos los medios promocionales o de comercialización de cualquier tipo de material que realice la organización de sus eventos.

18.3. Protección de datos

Los participantes en Mussara 24h Comunidad de Madrid, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que RPM Racing SL con CIF B-61514360 por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el domicilio social de RPM Sports en Avenida Diagonal, 477, planta 16, 08036, Barcelona o por correo electrónico a info@mussaracycling.com

Así mismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de Mussara 24h por todo el mundo (reproducción de fotografías del circuito, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, Internet, publicidad gráfica, etc.) y sin

límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografas y sus vídeos.

18.4. Propiedad intelectual

Mussara 24h Comunidad de Madrid es una marca registrada, usarla sin autorización de la organización está prohibido expresamente.

19. Cancelación

Si se pospusiese la fecha del evento por causas de fuerza mayor, desastres naturales, condiciones climáticas, problemas de salud pública (ej. epidemia o pandemia) o cualquier otra circunstancia que afecte a la seguridad de los competidores, el organizador se reserva el derecho de cambiar la hora de salida o de llegada, cancelación y neutralización de la carrera sin que los competidores, partners y/o servicios (proveedores) puedan reclamar cantidad de ningún tipo.

20. Modificación de reglamento

RPM Sports tiene el derecho de cambiar o interpretar cualquier situación que no sea considerada en las presentes reglas. La organización puede también realizar los cambios necesarios de las reglas antes de las dos semanas a la celebración del evento.